



CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO  
190 años

Ciudad de México, a 9 de abril del 2016.

**Asunto:** Informe de Comisión

**Presidente de la Mesa Directiva de la  
Asamblea Legislativa de la Ciudad de México  
Presente:**

En cumplimiento al oficio circular SSDF/DGA/DRF/0072/15, emitido por la Dirección de Recursos Financieros de esta Secretaría, referente a la Normatividad para la Autorización de Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales, en comisiones oficiales para los Servidores Públicos, me permito remitir el informe de mi asistencia a la **1ra. Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Enfermería 2016**, celebrada en Saltillo, Coahuila del 4 al 6 de Abril del año en curso.

**Propósito:** Consensuar con el personal directivo de enfermería de los Servicios Estatales de Salud de las 32 entidades federativas, la propuesta de Programa de Trabajo 2016 de la Comisión Permanente de Enfermería (CPE) para el logro de acuerdos y compromisos de los asistentes que coadyuven a mejorar la calidad de los servicios de salud y seguridad de los pacientes y a fortalecer la formación y desarrollo profesional de los recursos humanos en enfermería.

**Resultados Obtenidos:** En el marco de la **1ra. Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Enfermería 2016**, se abordaron los temas siguientes:

1. Propuesta General del Programa de Trabajo de la Comisión Permanente de Enfermería 2016, con influencia en los diferentes niveles de atención, Escuelas y Facultades de Enfermería.
2. Las representantes de las diversas instituciones como: IMSS, SSDF, ISSSTE, COMCE, INGER, PEMEX, FEZ ZARAGOZA, CONAMED, Centro Médico ABC, FEMAFE y CONALEP dieron a conocer su Programa de Trabajo alineado a la Comisión Permanente de Enfermería, los cuales permiten dar respuesta a las líneas de acción establecidas en el PND, PROCESA y al ámbito local.
3. Se desarrolló una Sesión de Negocios de la Secretaría de Salud donde se abordó primordialmente el avance del Programa de Profesionalización; la Dirección de Enfermería de Nivel Federal dio a conocer un estudio sobre brechas en los diversos códigos de enfermería, vinculados a la preparación profesional y competencias de los Profesionales de Enfermería, destacándose la necesidad de intervenir en diversos ámbitos formativos y regulatorios.

Por concepto de viáticos me fueron otorgados \$1,607.50 los cuales fueron ejercidos en su totalidad y por concepto de pasajes fueron otorgados \$5,493.00, los cuales se ejercieron en su totalidad.

**Atentamente**

  
**Dra. Edith Espinosa Dorantes**  
Jefa de Servicios



SECRETARÍA DE SALUD

Dirección General de Servicios Médicos y Urgencias  
Dirección de Atención Hospitalaria

Alameda N° 22, 5º Piso Col. Nápoles, C.P. 06810  
Del Barrio Juárez, Tel. 513.1200 Ext. 1310  
SI GUB MA